

Igualdad

Será regla invariable de mis actos y decisiones del procurar igualdad de oportunidades para todos los peruanos, sin distingo de sexo, edad, raza, credo, religión o preferencia política.



Respeto

Respetaré, sin excepción alguna, la dignidad de la persona y los derechos y libertades que le son inherentes, siempre con trato amable y tolerancia para todos.



Liderazgo

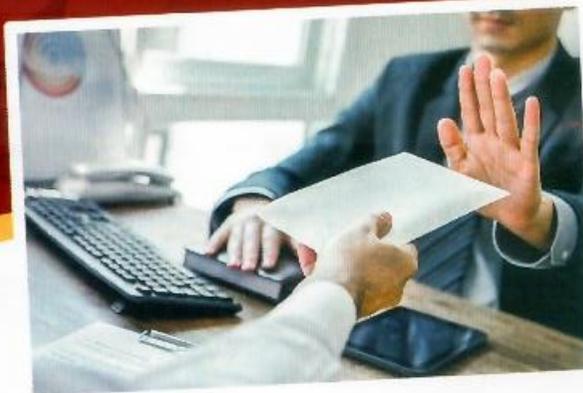
Promoveré y apoyaré estos compromisos con mi ejemplo personal, observando los principios morales que son base y sustento de una sociedad exitosa en una patria ordenada y generosa.



LIDERAZGO



UGEL SAN IGNACIO
Actitud Renovada



📍 Av. Chillique 330 - San Ignacio

☎ 076 - 609 444

🌐 www.ugelsanignacio.gob.pe/

📌 [Ugelsanignacio.com](https://www.facebook.com/Ugelsanignacio.com)

UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL SAN IGNACIO



MI CÓDIGO DE ÉTICA



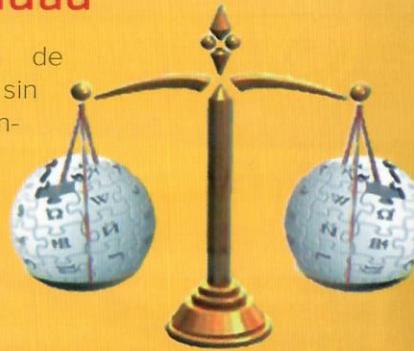
Bien Común

Asumo un compromiso irrenunciable con el bien común, entendiendo que el servicio público, patrimonio de todos los peruanos y peruanas, sólo se justifica y legitima cuando se procura ese bien común por encima de los intereses particulares.



Imparcialidad

Actuaré siempre de forma imparcial, sin conceder preferencias o privilegios indebidos a persona alguna.



Rendición de Cuentas

Actuaré con responsabilidad en la gestión de la administración pública contribuyendo a su mejora continua y a su modernización, teniendo como principios fundamentales la optimización de los recursos y la rendición de cuentas.



Integridad

Mantendré una conducta pública y privada tal, que mis acciones y palabras sean siempre honestas y dignas de credibilidad, y contribuyan a fomentar una cultura de confianza y verdad.



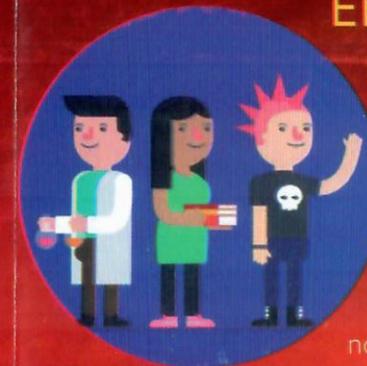
Justicia

Ceñiré mis actos a la estricta observancia de la ley, en congruencia con una cultura de procuración de justicia y respeto al Estado de derecho.



Entorno Cultural y Ecológico

Sostendré una firme voluntad de comprensión, respeto, defensa y preservación del entorno cultural y ecológico de nuestro país.



Honradez

Nunca usaré en mi beneficio el cargo público que ostento, ni aceptaré prestación o compensación de ninguna persona u organización que me induzca a faltar a la ética en el desempeño de mis responsabilidades y obligaciones.



Transparencia

Garantizaré el acceso a la información gubernamental, sin más límite que el que impongan en el interés público y los derechos de privacidad de los particulares, establecidos por la ley. Usaré y aplicaré con transparencia los recursos públicos, cuidaré su manejo responsable y eliminaré toda discrecionalidad indebida.



Generosidad

Actuaré con generosidad, sensibilidad y solidaridad, particularmente frente a los niños, las personas con discapacidad y procuraré una atención especial a quienes padecen pobreza y marginación.

